



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-020-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DE "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA VENOCLISIS, SIN AGUJA NORMOGOTERO, ESTÉRILES, DESECHABLES"

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2022, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL SEGUNDO PISO DEL ANEXO 2, DE LA TORRE INSIGNIA UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE No. 423, COLONIA CONJUNTO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 41 DE SU REGLAMENTO, ADOLFO ALONSO BONEQUI, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, PROCEDE A DAR INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-020-2022, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA VENOCLISIS, SIN AGUJA NORMOGOTERO, ESTÉRILES, DESECHABLES", HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

HECHOS

I. POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:

ÁREA	FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	ADOLFO ALONSO BONEQUI JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS	T.R. MOISÉS GONZÁLEZ MARTÍNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MATERIAL DE CURACIÓN
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	C.P. NANCY ANGÉLICA RUBIO PONCE REPRESENTANTE
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	MTRA. MARÍA TERESA NOHEMI BUENDÍA ELIZALDE REPRESENTANTE
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS	LIC. KARLA IVETTE JIMÉNEZ SÁNCHEZ SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS PROVEEDORES:

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL MAXED, S.A. DE C.V.	C. ARIANA CORTÉS PÉREZ
C. LUIS ÁNGEL MARTÍNEZ AGUIRRE	C. DIANA ISABEL MARTÍNEZ A.
FARMACÉUTICA ALTHOS, S.A. DE C.V.	MICHEL LOZANO CASILLAS

III. ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO Y EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 5.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SE PROCEDE A DAR RESPUESTA A TODOS Y CADA UNO DE LOS CUESTIONAMIENTOS RECIBIDOS, Y PARA TAL FIN, LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS, DARÁ RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS DARÁ RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS DE CARÁCTER LEGAL, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL A CUADO MENOS TRES PROVEDORES NÚMERO IR-020-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DE "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA VENOCLISIS, SIN AGUJA NORMOGOTERO, ESTÉRILES, DESECHABLES"

C. LUIS ÁNGEL MARTÍNEZ AGUIRRE, PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:

EL AREÁ TÉCNICA RESPONDE LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS

PREG. NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	PUNTO 3, NUMERAL 3.2.	DEL SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE SI EN EL CASO DE ENTREGAR CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO, ES INDISPENSABLE PRESENTAR UN DOCUMENTO QUE COMPRUEBE LA ENTREGA DEL MISMO.	DE CONFORMIDAD CON LOS SOLICITADO EN EL NUMERAL 3.4. "OPCIONES PARA PRESENTAR LAS GARANTÍAS DE SOSTENIMIENTO Y CUMPLIMIENTO", LOS PARTICIPANTES PODRÁN PRESENTAR CHEQUE DE CAJA O CHEQUE CERTIFICADO, CONSIDERANDO QUE ESTOS SERÁN "NO NEGOCIABLES", POR LO QUE, SU PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTAR EL ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL CHEQUE.
2	ANEXO 1, NUMERAL 5	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EN EL CASO DE ENCONTRARSE EN TRÁMITE LA TECNOVIGILANCIA PODEMOS PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE ASÍ LO ACREDITA, Y EN CASO DE SER ACEPTADO PODEMOS PRESENTAR CARTA DE NO APLICA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA NOM-240-SSA1-2012 INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA Y TAMBIÉN CARTA DE NO APLICA PARA LA NOTIFICACIÓN DE INCIDENTES ADVERSOS	PUEDEN PRESENTAR EL DOCUMENTO DE INICIO DE ALTA DE TECNOVIGILANCIA, CON ESTO SE ESTARÁ DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-240-SSA1-2012 "INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA". ESTO NO EXIME LA PRESENTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN A QUEJAS Y SEGUIMIENTO DE INCIDENTES ADVERSOS.
REPREGUNTA CON RELACIÓN A LA PREGUNTA ANTERIOR		¿EN CASO DE NO CONTAR CON EL TRÁMITE DE TECNOVIGILANCIA ES NECESARIO DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO DE NOTIFICACIONES DE ACCIDENTES ADVERSOS?	SE ACLARA, NO SE TRATA DE UN OFICIO DE NOTIFICACIONERS, ES TODO EL PROCESO QUE REALIZA LA EMPRESA PARA DAR ATENCIÓN A LAS NOTIFICACIONES DE ACCIDENTES ADVERSOS, DESDE LA RECEPCIÓN DE LA NOTIFICACIÓN, EL PROCESO PARA SOLVENTAR LA QUEJA, LA RESOLUCIÓN EFECTUADA Y LA DISPOSICIÓN FINAL DEL O DE LOS INSUMOS QUE ORIGINARON DICHA NOTIFICACIÓN.

V. EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTO A LOS ASISTENTES SI DESEAN MANIFESTAR ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO, A LO QUE RESPONDIERON **NO** TENER ALGUNO.

VI. CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

VII. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A **LOS PARTICIPANTES**, QUE CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL A CUADO MENOS TRES PROVEDORES NÚMERO IR-020-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DE "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA VENOCCLISIS, SIN AGUJA NORMOGOTERO, ESTÉRILES, DESECHABLES"

NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE ASÍ COMO A LOS PARTICIPANTES CUANDO ESTIME CONVENIENTE.

- VIII. LA CONVOCANTE COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A LAS 13:00 HORAS EN ESTA MISMA SALA.
- IX. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUÉ TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS 13:50 HRS. DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ÁREA	FUNCIONARIO	FIRMA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	ADOLFO ALONSO BONEQUI JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS	
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS	T.R. MOISÉS GONZÁLEZ MARTÍNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MATERIAL DE CURACIÓN	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	C.P. NANCY ANGÉLICA RUBIO PONCE REPRESENTANTE	
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	MTRA. MARÍA TERESA NOHEMI BUENDÍA ELIZALDE REPRESENTANTE	
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS	LIC. KARLA IVETTE JIMÉNEZ SÁNCHEZ SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS	

POR LOS PARTICIPANTES

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE	FIRMA
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL MAXED, S.A. DE C.V.	C. ARIANA CORTÉS PÉREZ	
C. LUIS ÁNGEL MARTÍNEZ AGUIRRE	C. DIANA ISABEL MARTÍNEZ A.	
FARMACÉUTICA ALTHOS, S.A. DE C.V.	MICHEL LOZANO CASILLAS	

